

mo siempre ignorados por el país, suspendió las garantías constitucionales, especie de tapa que se pone y quita a gusto del conductor de la máquina; y por último, como final del espectáculo, . . . el parto de los montes: la expulsión de seis míseros mortales que ponían en peligro el Estado.

Para salir del paso en otra ocasión sin necesidad de meter semejante ruido, causante de abortos y otros trastornos, se dio en el mismo mes de diciembre de 1886 la estupenda Ley de Extranjería, que desde entonces ha servido, no para expulsar a *extranjeros perniciosos*, como mañosamente dice el decreto, sino para quitar de aquí a los periodistas o propagandistas extranjeros desafectos al Gobierno.

*7 de noviembre de 1889*

Como a las 5.30 p. m., un pelotón de individuos de la Policía, armados, sale de su cuartel y marcha por las calles centrales de esta capital, amenazando a los habitantes sorprendidos y vitoreando al señor Licenciado don Ascención Esquivel, candidato oficial a la Presidencia de la República, y a su partido, derrotado por el Constitucional en las elecciones practicadas durante los días 3, 4 y 5 del mismo mes. Cual si se tratase de un terremoto, la gente corre por las calles y el Parque Central, donde, por ser jueves, hay música y mucha concurrencia; se cierran con precipitación puertas y ventanas, y cunde el alar-